



AJDIP/063-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
10-2024	05-03-2024	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que en las sesiones ordinarias CEARLP-001-2024 y CEARLP-002-2024 de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, mediante acuerdo CEARLP-08-2024, se detalla lo siguiente:

“Embarcación NAYNEL

Solicitud presentada por la señora Nurya Vásquez García, portador del documento de identidad 502810432, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "NAYNEL", matrícula GPC09290.

CONSIDERANDO

- 1. Que la señora Vásquez presenta solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca.*
- 2. Que el 12 de enero del 2024 la señora Alvarado sufrió un accidente de tránsito, que le imposibilitó realizar diversas actividades y gestiones.*
- 3. Que como respaldo presenta certificación médica suscrita por el Dr. Oscar Díaz Fernández, Médico Especialista en Cuidados Paliativos Adultos del Área de Salud de Carrillo, en el cual indica que la Sra. Alvarado presentaba dolor crónico lumbar el cual se incrementó debido al accidente de tránsito sufrido; por lo que se le recomendó 15 días de reposo.*

Por tanto, se acuerda,

ACUERDO CEARLP-08-2024

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por la Sra. Nurya Vásquez García, documento de identidad 502810432, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "NAYNEL", matrícula GPC09290, en concordancia en el criterio emitido por el señor Martín Méndez, encargado de la Oficina Regional Chorotega del Incopescas, así como los documentos aportados por el permisionario que respaldan que por motivos de salud no renovó su licencia en el tiempo establecido, lo cual se enmarca en principios de caso fortuito o fuerza mayor.”

2-Analizado el acuerdo CEARLP-08-2024, por los señores Directores y en base a la recomendación emitida por parte de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar lo determinado por medio del Acuerdo CEARLP-08-2024, de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de licencia de la embarcación “NAYNEL”, matrícula GPC09290, propiedad de la señora Nurya Vásquez García, portador del documento de identidad 502810432.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA